

SEÑOR AREILZA,
A LA TV. AUSTRIACA

«No hay riesgo de guerra civil en España»

VIENA, 24. (EFE).—El ministro español de Asuntos Exteriores, señor Areilza, se ha mostrado partidario de una rápida realización de las reformas proyectadas, porque España se halla actualmente ante la «importantísima y muy peligrosa cuestión» de cómo constituir las bases de una Monarquía democrática.

El señor Areilza concedió una entrevista a la Televisión austriaca. La entrevista fue presentada en el «Telediario» de la segunda cadena de la Televisión de Austria el lunes 22 de marzo, por la noche.

El «plan de reformas» de los próximos meses es, según el ministro, el siguiente: promulgación de leyes sobre la legalización de los partidos políticos, sobre la libertad sindical, sobre otras libertades ciudadanas y sobre las elecciones. En el verano se llevará a cabo un referéndum sobre la Constitución. A finales de año se efectuarán elecciones regionales, y en la primavera de 1977 tendrán lugar las elecciones parlamentarias.

El señor Areilza rechazó la legalización de los partidos totalitarios y de los partidos que propugnan la violencia como instrumento de la política. A los comunistas no se les puede aceptar, según el ministro, por su doble juego intelectual de aceptar, por un lado, una Constitución democrática, y aspirar, por otro, a la revolución.

La existencia de un peligro de guerra civil en España fue negada expresamente por el señor Areilza. En la sociedad española de nuestros días, con una renta media «per capita» de 2.700 dólares anuales, no cabe una guerra civil. Si bien la población española aspira a la democracia y a la libertad, la inmensa mayoría no es partidaria de la revolución.

A la pregunta de una posible intervención de los militares de derechas en España, el ministro de Asuntos Exteriores respondió que la unidad del Ejército español es un hecho y que el Ejército no se opone en modo alguno a las reformas, siempre que sean llevadas a cabo por la vía de la legalidad.

El señor Areilza dijo que, según había declarado Franco mismo, la Constitución española es una Constitución abierta, que permite cualquier clase de reforma si el interés del pueblo así lo exige. Y esta es —concluyó— también hoy la clave de la reforma.